

DECRETO EXENTO Nº 3766
28 NOV. 2013

RETIRO,

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

en las Solicitudes de permiso;

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada

el depto. de finanzas para su perfeccionamiento administrativo;

- 2.- Que las solicitudes fueron recibidas en fecha 28/11/2013, en

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	MAGALY LOPEZ ORTEGA
RUT	:	Nº 12.966.428-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	26/11/2013
HASTA	:	26/11/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Control médico con su hija.

NOMBRE	:	MARTA URRRA LOPEZ
RUT	:	Nº 8.434.219-K
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	28/11/2013
HASTA	:	29/11/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	2 días
MOTIVO	:	Trámites médicos en Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep